

Entre democracias y autoritarismos: una mirada crítica al estudio de la democracia subnacional en Colombia y Latinoamérica

Juan Federico Pino
Universidad de los Andes (Colombia)

CÓMO CITAR/ HOW TO CITE

Pino, Juan Federico. 2017. "Entre democracias y autoritarismos: una mirada crítica al estudio de la democracia subnacional en Colombia y Latinoamérica". *Colombia Internacional* (91): 215-242. DOI: <https://dx.doi.org/10.7440/colombiaint91.2017.07>

RECIBIDO: 22 de julio de 2016

ACEPTADO: 12 de diciembre de 2016

MODIFICADO: 20 de marzo de 2017

DOI: <https://dx.doi.org/10.7440/colombiaint91.2017.07>

RESUMEN: En este artículo se presenta una revisión de la literatura acerca de los estudios sobre democracia subnacional en Latinoamérica y Colombia. Se exponen las tendencias analíticas de las investigaciones que se han realizado en las últimas décadas. La identificación de las tendencias se realizó agrupando las investigaciones sobre política comparada según las estrategias conceptuales y metodológicas que usan para estudiar la democracia subnacional; las tipologías para caracterizarla y las teorías que se han propuesto para explicar la variación de la democracia subnacional. La preeminencia del estudio de este tema en países federales ha creado un sesgo federal que condiciona la forma como se estudia este tema en los países unitarios. Esto precisa que antes de utilizar los conceptos y teorías de esta literatura en Estados unitarios sea necesario tener en cuenta las diferencias que existen entre estos dos tipos de Estados.

PALABRAS CLAVE: teorías • partidos políticos (*Thesaurus*) • Democracia subnacional • tipologías conceptuales • violencia política (*autor*)



El artículo presenta un resumen de la discusión teórica del primer capítulo de la tesis doctoral "Trayectorias de desarrollo de la democracia local en Colombia", en el que se realizó una revisión de literatura de los estudios sobre democracia subnacional.

Between democracies and authoritarianisms: a critical look upon the study of subnational democracy in Colombia and Latin America

ABSTRACT: This article submits a literature revision about the studies upon subnational democracy in Latin America and Colombia. Research of analytical trends undertaken within the last decades, are exposed. The identification of these trends was undertaken by gathering investigations upon compared politics according to the conceptual and methodological strategies; these are used to study subnational democracy as well as any typologies to characterize it, and the proposed theories to explain the variation of the subnational democracy. The supremacy of the study upon this topic in federal countries has created a federal bias shaping the way on how to study this topic in unitary countries. This encompasses that before using concepts and theories of this literature in unitary estates, it will be necessary to take into account the existing differences between these two types of estates.

KEYWORDS: political parties • theories (*Thesaurus*) • conceptual typologies • Subnational democracy • political violence (*author*)

Entre democracias e autoritarismos: um olhar crítico no estudo da democracia subnacional na Colômbia e na América Latina

RESUMO: Neste artigo, apresenta-se uma revisão da literatura sobre os estudos de democracia subnacional na Colômbia e na América Latina. Expõem-se as tendências analíticas das pesquisas que se vêm caracterizadas nas últimas décadas. A identificação das tendências foi realizada agrupando as pesquisas sobre política pública comparada segundo as estratégias conceituais e metodológicas usadas para estudar a democracia subnacional; as tipologias para caracterizá-la e as teorias que foram propostas para explicar a variação da democracia subnacional. A preeminência do estudo desse tema em países federais tem criado uma tendência federal que condiciona a forma como esse tema é estudado nos países unitários. Isso demonstra que, antes de utilizar os conceitos e as teorias dessa literatura em estados unitários, é necessário considerar as diferenças que existem entre esses dois tipos de estados.

PALAVRAS-CHAVE: teorias • partidos políticos (*Thesaurus*) • Democracia subnacional • tipologias conceituais • violência política (*autor*)

Introducción

En los últimos años se ha consolidado una nueva corriente de investigaciones que ha evidenciado las limitaciones de la Ciencia Política para estudiar la política subnacional. Como lo exponen Suárez-Cao y Freidenberg (2010), en la mayor parte del siglo XX la investigación sobre democracia y partidos políticos se centró en los Estados nacionales. Este “sesgo nacional” en la política comparada cambió en las últimas décadas del siglo XX cuando se comenzaron a estudiar distintas facetas de la política subnacional, en particular la extensión territorial de los procesos de democratización. El presente artículo organiza las principales líneas de investigación de este campo en tres secciones. En la primera se reseñan los principales estudios sobre política comparada que han analizado la forma como se ha desarrollado la democracia a nivel subnacional, después de los procesos de transición o profundización democrática de la tercera ola de democratización. En segundo lugar, se discuten las teorías, los abordajes metodológicos y las tipologías propuestas para el estudio de la democracia subnacional. En el tercer acápite se organizan las investigaciones que han abordado distintos aspectos de la democracia local y regional, específicamente en Colombia. Por último se presentan las conclusiones.

1. Revisión de literatura sobre política comparada en investigaciones de democracia subnacional

Los estudios acerca de las variaciones de la democracia subnacional se han realizado sobre todo en países federales donde existe mayor autonomía política entre los distintos niveles de gobierno. En estos, los gobernantes subnacionales tienen mayor posibilidad de alterar y reformar las reglas políticas que regulan el acceso y mantenimiento del poder político. Las investigaciones sobre este tema se han realizado en países con democracias estables como Estados Unidos (Gibson 2012; Goldberg, Wibbels y Mvukiyehe 2008; Key 1949) y en países que han experimentado procesos de transición o profundización democrática como Argentina, Brasil, Colombia, India, México, Rusia, entre otros (Behrend 2011; Gel'man y Ross 2010; Gibson 2005; Giraudy 2015; Heller 2000; Lankina 2010). Esta literatura se puede dividir en dos tendencias. La primera describe los estudios que han tenido como objetivo construir conceptualizaciones y metodologías para estudiar las variaciones del régimen democrático a nivel subnacional. La segunda presenta las distintas teorías que se han utilizado para explicar estas variaciones. A continuación se realiza una presentación de ambas.

a. Metodologías, conceptualizaciones y tipologías de las variaciones a la democracia

En esta tendencia se pueden agrupar los trabajos sobre democracia a nivel subnacional que estuvieron en la línea de los estudios de la tercera ola de democratización. En estos trabajos se analizaron los procesos de transición a la democracia de varios países y se comenzó a cuestionar la tendencia predominante de los análisis de la democracia sólo a nivel nacional (Diamond 1997; Diamond y Morlino 2004; O'Donnell 1993). Se criticó el “sesgo nacional” en el análisis de las democracias y se resaltó la importancia de estudiar los diferentes niveles territoriales de las mismas (Fox 1994; Gibson 2005). El trabajo de O'Donnell (1993) es el primero en proponer una tipología cromática para indicar que la democracia en los Estados de la tercera ola tenía zonas más o menos democráticas que dependían directamente de la capacidad estatal para hacer presencia en todo el territorio. A partir del reconocimiento de la heterogeneidad territorial del régimen democrático se estableció la necesidad de construir herramientas metodológicas para estudiar la política subnacional, un marco conceptual para definir estas variaciones de la democracia subnacional y teorías para explicarlas.

Los posteriores estudios sobre democracia subnacional se pueden dividir en tres tendencias analíticas que se distinguen por su aproximación conceptual y metodológica respecto a esta temática. La primera utiliza una aproximación metodológica cualitativa y emplea definiciones de democracia maximalista y minimalista para definir qué se entiende por esta. La segunda utiliza una aproximación cuantitativa o mixta y una definición minimalista de democracia. La tercera no estudia la democracia subnacional en el interior de los países, sino entre estos. A continuación se expone cada tendencia.¹

Los autores de la primera tendencia se han enfocado en analizar este fenómeno utilizando estudios de caso de provincias o Estados autoritarios en el interior de una democracia nacional. Estas investigaciones emplean narrativas históricas, observación participante y entrevistas para reconstruir la forma en que se han presentado las variaciones de la democracia subnacional, enfocándose en casos en los que se considera que el régimen es menos democrático o abiertamente autoritario (Behrend 2011; Behrend y Whitehead 2016a; Cornelius 1999; Fox 1994; Gibson 2005; McMann 2006; Ortiz de Rozas 2011; Quimpo *et al.* 2005; Sidel 2014; Snyder 1999). Los investigadores hacen una aproximación inductiva a la temática por medio de estudios de caso de unidades subnacionales democráticas

1 No obstante también se han realizado aproximaciones desde la teoría formal como el texto de Rebolledo (2011), quien elabora un modelo para explicar los incentivos que tienen los presidentes para apoyar a mandatarios subnacionales autoritarios.

y poco democráticas para establecer variaciones de la democracia subnacional (Behrend y Whitehead 2016a; Benton 2012). En la mayoría de estos estudios se clasifican estas variaciones por medio de categorías minimalistas y maximalistas de democracia provenientes de las teorías de la democracia nacional para caracterizar las zonas estudiadas como autoritarias o democráticas (Fox 1994; Gibson 2005 y 2012; Wayne 1999). En general los autores escogen unidades subnacionales que presentan menores niveles de democracia para identificar y explicar la lógica de los mecanismos causales que permiten la creación, pervivencia y, en algunos casos, disolución de regímenes menos democráticos a nivel subnacional.

La segunda tendencia se centra en realizar agregaciones de unidades subnacionales, especialmente regionales, y medir sus distintos niveles de democracia, así como en utilizar estimaciones estadísticas tipo *cross sectional studies*, regresiones de mínimos cuadrados ordinarios y regresiones logísticas para testear sus teorías (Borges 2007; Gel'man y Ross 2010; Gervasoni 2010b; Giraudy 2010, 2011 y 2015; Goldberg *et al.* 2008; Montero 2007). Estas investigaciones utilizan distintos índices para describir y medir la democracia subnacional. Al respecto, Montero expone que las medidas de competencia electoral, pluralismo político y comportamiento gubernamental permiten detectar las asimetrías territoriales del régimen político (2007, 9-10), mientras que Borges (2007) utiliza la dominancia electoral de un partido político para precisar su nivel de democracia.

Autores como Giraudy (2010) y Gervasoni (2010b), en sus estudios de las democracias argentina y mexicana, emplean definiciones minimalistas de *democracia* que se enfocan principalmente en su dimensión electoral, por lo cual estudian la competencia, alternancia y participación de los procesos de elección de gobernadores y asambleas regionales. Al igual Goldberg, Wibbels y Mvukiyehe (2008), quienes identifican distintos niveles de competencia electoral en Estados Unidos y con base en esto exponen que incluso en democracias que se consideran consolidadas (Schedler 1998), como la americana, se presenta heterogeneidad del régimen democrático a nivel subnacional.

Una característica común de este tipo de estudios reside en que la mayoría usa criterios conceptuales de la definición minimalista de democracia para identificar los distintos grados de democracia a nivel territorial. La principal ventaja de estos es que permiten construir un panorama general de la extensión territorial de la democracia y clasificar todas sus unidades subnacionales, lo cual permite la comparación entre un mayor número de casos. De esta forma se pueden utilizar estimaciones estadísticas para comprobar distintas hipótesis teóricas y hacer generalizables sus conclusiones a un mayor número de casos. No obstante, la mayoría de estudios se centran específicamente en variables electorales. Lo que

trae como consecuencia que no se analicen otras variables relevantes que pueden afectar el desarrollo de la democracia por fuera de su dimensión electoral.

Los estudios de la primera tendencia se centran en otras dimensiones importantes para entender el desarrollo de la democracia local y regional más allá de su faceta electoral, lo cual permite identificar los mecanismos causales que inciden en las variaciones de la democracia a nivel subnacional. Por ejemplo la relación entre la democracia y las prácticas patrimonialistas o burocrática-racionales (Durazo 2010); la monopolización de los medios de comunicación regionales y locales por parte de las élites políticas (Durazo 2017) o el impacto de la violencia política sobre la democracia a nivel local y regional (Eaton 2006).

En la tercera tendencia se ubica el proyecto de medición la democracia subnacional de las Universidades de Gotemburgo y Notre Dame que se centra en el análisis de las democracias entre países y no en el interior de estos. Los investigadores de estas universidades han desarrollado una metodología que construye veintidós variables subnacionales que permiten identificar las distintas variedades de democracia subnacional en 170 países entre 1900 y 1972. Este proyecto de investigación y los artículos derivados de él (McMann 2016 y McMann *et al.* 2016) constituyen el primer esfuerzo para comparar y explicar los niveles de democracia subnacional entre países.

Las investigaciones de las tendencias expuestas anteriormente y sus distintas aproximaciones metodológicas han probado empíricamente que existen regiones más democráticas que otras. No obstante, no hay un consenso académico sobre cómo conceptualizar estas variaciones de la democracia subnacional. La mayoría de las categorías conceptuales utilizadas se derivan de los estudios sobre regímenes políticos nacionales. Las primeras investigaciones sobre este tema utilizaron la clasificación dicotómica autoritarismo-democracia para distinguir analíticamente las variaciones. Como se evidencia en autores como Fox (1994), Cornelius (1999), Gibson (2005) y Snyder (1999), quienes emplearon la categoría de *régimen autoritario* para denominar a los territorios menos democráticos dentro de una democracia subnacional, en donde los actores subnacionales pueden subordinar completamente la institucionalidad democrática.

Esta clasificación tiene un problema conceptual y empírico en la medida en que el estudio del desarrollo territorial de la democracia subnacional sólo se puede realizar en el marco de países que fueran democráticos a nivel nacional. Las unidades subnacionales a pesar de sus altos niveles de autonomía política y fiscal incluso en el caso de los países federales están subordinadas a leyes democráticas. Gervasoni (2010a) plantea que las unidades subnacionales menos democráticas se pueden clasificar con la categoría *regímenes híbridos* subrayando la articulación de prácticas autoritarias y democráticas en el ejercicio del poder

subnacional, así como la inexistencia de autoritarismos a nivel regional. Por otra parte, Giraudy clasifica a las provincias menos democráticas como *regímenes subnacionales no democráticos* (RSND) (2011 y 2010), exponiendo que si bien una región no puede ser considerada autoritaria, tampoco cumple los mínimos procedimentales para ser considerada democrática.

Si bien estas conceptualizaciones intentan elaborar nuevas formas de denominación que tengan en cuenta los marcos político y legal nacionales que restringen la estructuración de autoritarismos subnacionales, no están exentas de problemáticas. En primer lugar, la categoría *regímenes híbridos* no especifica cuáles son los déficits democráticos que se identifican para denominar a una unidad subnacional como híbrida o no democrática. En segundo lugar, una de las conclusiones de Gervasoni (2010a) es que las provincias menos democráticas tienen déficits en distintas dimensiones de la democracia que él analiza. Por ejemplo, un régimen híbrido puede presentar bajos niveles de competencia política, pero altos niveles de libertad de prensa, mientras que otro puede presentar la situación contraria, pero ambos serían clasificados con el mismo concepto. Esta etiqueta conceptual, por lo tanto, estaría ocultando la variación de distintos tipos de regímenes menos democráticos a nivel subnacional, más que un único tipo de régimen híbrido a nivel subnacional. Respecto a la conceptualización de Giraudy, y siguiendo a Balan (2013) los RSND permiten identificar cuáles unidades subnacionales son democráticas, pero la variable continua que propone no tiene un criterio claro para precisar en qué punto de la medición un régimen pasa de ser democrático a no democrático.

Los problemas conceptuales para aprehender la complejidad empírica de la democracia subnacional y sus variaciones permiten cuestionar la extrapolación de las categorías conceptuales que se elaboraron en el estudio y análisis de los regímenes de los Estados nacionales. Al respecto, otras investigaciones han propuesto conceptos alternativos como Behrend, quien propone el concepto *Provincial Closed Games* (2011, 153) para hacer referencia a que existen provincias que, a pesar de ser menos democráticas, no son autoritarias. La autora expone que es necesario desarrollar nuevos conceptos, provenientes de los estudios de clasificación de regímenes políticos y de las teorías de la democracia nacional, para estudiar la democracia subnacional desligándose de la dicotomía entre autoritarismo y democracia.

También se ha señalado que las élites políticas o partidos locales al estar constreñidos por marcos constitucionales no pueden hacer un uso sistemático y constante de estrategias autoritarias, por lo que sólo en casos excepcionales se podría identificar un régimen autoritario en el marco de una democracia nacional (Behrend 2010). En este sentido, Behrend y Whitehead (2016a y 2016b)

plantean que en las regiones menos democráticas no hay regímenes autoritarios, sino *prácticas iliberales*, pero estas no tienen sistematicidad ni la capacidad para configurar autoritarismos subnacionales, por lo cual operan en los límites de la democracia nacional y más que transformar el régimen democrático lo distorsionan haciéndolo menos democrático, pero no autoritario. Con base en esto, los autores proponen que esta literatura se debe enfocar en estudiar más los procesos de profundización u obstaculización de la democracia territorial que en la yuxtaposición de regímenes a nivel subnacional.

b. Explicaciones de las variaciones de la democracia a nivel subnacional

Las investigaciones reseñadas anteriormente han desarrollado distintas teorías para explicar el surgimiento y la reproducción de zonas menos democráticas. En el presente documento los tipos de explicaciones identificados en la literatura se clasifican en cuatro categorías: factores estructurales, interacción estratégica, inercia histórica, y dinámicas partidistas. Sin embargo, esta diferenciación se realiza únicamente en términos analíticos, ya que hay propuestas teóricas en las que interactúan distintas causas en la explicación de la variación de la democracia subnacional.

Las explicaciones estructurales han analizado la forma en que dinámicas como el rentismo y la concentración económica inciden, con el tiempo, en la creación y reproducción de unidades subnacionales con regímenes políticos más autoritarios. Las explicaciones rentísticas giran en torno al efecto que produce en un régimen político que el Estado concentre los recursos económicos, especialmente provenientes de recursos naturales y las fuentes de empleo en una región. En general, la relación que ha encontrado la literatura expone que el rentismo no genera *per se* menos democracia a nivel subnacional, pero sí crea entornos proclives a esta dinámica. Al respecto Goldberg, Wibbels y Mvukiyehe (2008), en su estudio subnacional de Estados Unidos, encuentran que los estados petroleros permiten que las élites políticas tengan más probabilidades de mantenerse en el poder y reducen la competencia política. Gervasoni (2012), a su vez, expone que los estados que para su funcionamiento dependen de transferencias fiscales del Estado nacional son un escenario que permite la construcción de regímenes híbridos, sin embargo, esta característica rentística de la economía subnacional es una condición necesaria más no suficiente, para explicar los bajos niveles de democracia en las provincias argentinas. Este autor se aleja de una visión netamente estructuralista. Si bien para él las lógicas rentistas crean entornos proclives a la emergencia de regímenes híbridos, la agencia individual de los gobernadores regionales sería lo que explicaría en sí la posibilidad de establecer regímenes híbridos en contextos democráticos. McMann (2006) en su estudio de unidades subnacionales de Kirguistán y Rusia

identifica que el ejercicio de los derechos democráticos está condicionado por la capacidad de los ciudadanos de no depender del Estado para su sobrevivencia, por lo que encuentra que la menor autonomía económica individual conduce a menores niveles de democracia.

La concentración económica tiene un efecto similar al rentismo. Respecto a esta Sidel (1999) encuentra que los recursos privados monopolizados por dinastías familiares por medio del crimen y la concentración de tierras permiten a los gobernantes de dos regiones en Filipinas monopolizar el poder político y restringir la competencia. Las investigaciones de Borges (2007 y 2011) y Montero (2007 y 2012) en Brasil resaltan que en contextos de privación económica, los recursos que controlan las maquinarias partidistas en el poder, sean estos públicos o privados, inciden en que la competencia sea menor, al permitir a los gobernantes castigar a los ciudadanos que no voten por ellos y dificultar que los partidos de oposición encuentren fuentes de financiamiento alternativo. Este tipo de situaciones también aparece en distintas investigaciones en Estados Unidos (Mayhew 1986) y Filipinas (Sidel 2014).

Las explicaciones basadas en la interacción estratégica han analizado la forma en que las relaciones entre los políticos nacionales, regionales y locales explican las condiciones de surgimiento, reproducción o disolución de autoritarismos subnacionales. Uno de los primeros antecedentes de esta teoría puede identificarse en el trabajo de Key (1949), quien expuso cómo la Corte Suprema de los Estados Unidos eliminó las restricciones que algunos estados del sur de este país habían impuesto a la participación electoral de la población afroamericana, hecho que incidió en la democratización de estas regiones. Estos primeros indicios empíricos y teóricos de las distintas relaciones que se establecen entre niveles territoriales serían analizados y refinados por Gibson (2005 y 2012) en su teoría de interacción estratégica. En esta el autor plantea que la sobrevivencia de las unidades poco democráticas depende de su capacidad para aumentar su influencia a nivel nacional, controlar las redes de intercambio entre el centro y la periferia, y parroquializar los conflictos locales y regionales con los movimientos de oposición para que estos no consigan aliados nacionales. Estas estrategias permiten que los gobernantes autoritarios controlen los límites entre los distintos niveles territoriales e impidan que los actores nacionales intervengan para democratizar la política local en sus regiones.

El argumento teórico elaborado por Gibson constituye la piedra angular de las distintas teorías interactivas, no obstante este no ha estado exento de críticas. Una ha sido que el autor analiza casos en los que la intervención del gobierno nacional impulsa procesos de democratización de autoritarismos subnacionales, por lo que concluye que el gobierno nacional en sus intervenciones actúa sobre

todo como un agente democratizador a nivel subnacional. Trabajos como los de Giraudy (2011 y 2015) y Rebolledo (2011) critican esta conclusión y al cuestionarla han estilizado las relaciones entre los gobiernos regionales y nacionales al exponer que, en ciertas situaciones, los gobiernos nacionales facilitan activa, no sólo pasivamente, la perduración de las unidades menos democráticas.

Al respecto Giraudy (2011) demuestra que el gobierno nacional puede castigar o premiar a los gobernadores subnacionales no democráticos por medio de la estructura partidista y la política fiscal. La decisión de darles continuidad a estos gobiernos depende de si el gobierno nacional puede controlar a los gobernantes autoritarios, si estos últimos están en la capacidad de proveer apoyo político al presidente o tienen autonomía financiera y política del gobierno central. A su vez, Rebolledo expone que los gobiernos nacionales pueden respaldar a gobiernos subnacionales poco democráticos, incluso si están en la oposición, en la medida en que las prácticas autoritarias sobre sus respectivas regiones les permiten a estos, por medio de sus bancadas en los cuerpos colegiados nacionales, apoyar medidas que no son populares, ya que no tienen que preocuparse por la sanción partidaria o de la ciudadanía. Dentro de estas explicaciones también se puede identificar el trabajo de Behrend, quien articula factores estructurales para analizar el surgimiento de los *provincial closed games e interactivos* para dar cuenta de su continuidad y/o fin. La autora señala que hay unidades subnacionales menos democráticas, pero no necesariamente autoritarias, donde familias, élites regionales y locales que ocupan cargos públicos, con base en su poder económico y social logran imponer su dominio y cerrar el espacio político por medio de prácticas culturales y de control sobre el poder judicial y político, sin recurrir a mecanismos autoritarios (2011, 173).

Las explicaciones de inercia histórica han resaltado la manera en que las prácticas políticas autoritarias nacionales, regionales y/o locales son resistentes a las reformas de democratización nacionales, y condicionan la forma en que se desarrolla el régimen político a nivel local y regional. En esta línea argumentativa, Fox encontró que en México, a pesar de las reformas de democratización, las relaciones clientelistas anteriores a estas, mantenían en varias regiones los viejos equilibrios de poder, al tiempo que se restringían los derechos políticos de los ciudadanos por medio de prácticas autoritarias (1994, 174-184). Cornelius (1999), por su parte, evidencia que Estados como Puebla, Tabasco, Guerrero y Oaxaca son menos democráticos, en la medida en que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) conservó su electorado y sus prácticas clientelistas por lo que pudo contener la competencia de sus rivales y no perder el poder local a pesar del proceso de democratización nacional. Lankina (2010) expone que la influencia occidental histórica en ciertas regiones rusas ha hecho que estas sean más democráticas que sus pares, mientras que Heller (2000) encuentra que la resiliencia de los recursos de

autoridad pre-democráticos limita y constriñe la participación de los ciudadanos en la democracia india. Snyder evidencia que la forma del régimen político anterior a las reformas de profundización o transición democrática condiciona los tipos de regímenes a nivel local y regional que se estructuran después de las reformas (1999, 296).

Las explicaciones basadas en las dinámicas partidistas se centran en mostrar cómo las estructuras partidarias inciden en menores o mayores niveles de democracia a nivel subnacional. El trabajo de Ortiz de Rosas (2011) en Santiago del Estero (Argentina) muestra que la capacidad para mantener bajos niveles de democracia se basa en el poder partidista del gobernador para decidir sobre las candidaturas partidistas locales y regionales, así como para controlar a sus legisladores nacionales por medio del partido político. Este hallazgo coincide con lo planteado por Giraudy (2010) y Gibson (2012), quienes argumentan que este tipo de control partidista aumenta la capacidad de negociación de los gobernantes subnacionales para obtener concesiones del gobierno nacional y fortalecer su dominio autoritario sobre la región. Además de estos factores, Borges (2007) expone que la competencia vertical partidista es relevante para explicar el final de las zonas menos democráticas. Este se manifiesta cuando los gobernantes nacionales son de un partido distinto al de los enclaves autoritarios, por lo que los primeros tienen incentivos para democratizar estas regiones.

Finalmente, se identifica el trabajo de McMann *et al.* (2016), quienes explican la variación entre distintos niveles de democracia subnacional entre países. El estudio encuentra que una mayor variación de la democracia subnacional está asociada al tamaño de la población y al territorio; a la diversidad étnica y a una geografía accidentada. Aunque este estudio abre una nueva agenda de investigación, las formas de medir la democracia subnacional así como la unidad de análisis varían. Las conclusiones teóricas de este estudio explican la variación de los niveles de democracia subnacional entre países y no en las unidades subnacionales que integran un país a diferencia de las otras investigaciones reseñadas en este artículo.

2. Revisión de literatura nacional

A lo largo de las últimas décadas, en Colombia se han desarrollado investigaciones acerca de las distintas facetas de la democracia subnacional que se organizan en dos grupos. En el primero se exponen aquellas que no se han centrado en el tema de la democracia subnacional, sino en los sistemas de partidos locales y regionales; y la forma en que incide el clientelismo en la democracia local. En el otro, se presentan las que han abordado directamente el tema de la democracia subnacional, en especial aquellas que han analizado el impacto de la violencia política y los procesos de construcción de estatalidad en la democracia local y regional.

a. Los sistemas de partidos y el clientelismo a nivel subnacional

En la primera tendencia se inscriben estudios que se han enfocado en describir la forma en la que operan los partidos a nivel subnacional y en la descripción de los sistemas de partidos en el nivel regional y local. De esta forma, antes de las reformas de descentralización (1986) y apertura política (1991), se pueden identificar estudios seminales como el de Latorre (1974), que describe la forma en que evolucionaron las maquinarias locales y regionales partidistas, en particular explica cómo los congresistas fueron ganando una creciente autonomía de los jefes naturales y nacionales que controlaban los partidos tradicionales. En el trabajo de Pinzón de Lewin (1989), se hace una reconstrucción histórica del dominio territorial que los partidos Liberal y Conservador habían tenido durante las cuatro últimas décadas del siglo XX y cómo este dominio se fue desarrollando en este periodo.

Después de las reformas de descentralización de 1986 y la apertura política de 1991, en distintas investigaciones se analizó su impacto sobre los sistemas de partidos locales y regionales. Al respecto Gómez y Rodríguez (2009) encontraron que en regiones donde los partidos políticos habían construido hegemonías históricas había menores niveles de competencia política (2009). García (2000) evidenció que nueve años después de las reformas de apertura sólo en el 1,7% de los municipios de Colombia se había consolidado una tercera fuerza distinta de los partidos tradicionales, a pesar de la intención de los constitucionalistas de abrir el sistema de partidos. En esta misma línea, Araujo (2009) muestra cómo los partidos tradicionales o sus facciones políticas se adaptaron a las reformas para mantener la mayoría de alcaldías y gobernaciones del país. Finalmente, autores como Milanese y Jaramillo (2015) se centran más en el análisis del impacto de las reformas políticas nacionales sobre los cuerpos colegiados regionales.

En este contexto se presentaba un desbalance entre la esfera política nacional y subnacional, mientras que en la primera el sistema de partidos nacional se atomizaba, en “gran parte de los departamentos y municipios se presentaban sistemas de dos partidos o de unipartidismo atenuado”, como lo plantea Hoyos (2007, 20). La autora expone que las reformas no habían aumentado el número de competidores políticos en una gran parte de los municipios y departamentos colombianos, sino que los principales controladores de la política local seguían siendo los partidos tradicionales. Esta situación también es analizada por Gutiérrez, quien argumenta que las reformas de democratización no causaron una apertura política en todo el territorio nacional y categoriza algunos municipios como *dictaduras locales*, ya que desde la reforma de 1986, para las elecciones a la alcaldía estos tenían bajos niveles de competencia política y no habían tenido alternancia en el poder (2001, 203).

Otras investigaciones se concentraron en la forma como las relaciones clientelares inciden sobre la democracia. Estudios como el de Leal y Dávila (2009) resaltan la importancia de las relaciones clientelares al convertirse en la principal forma de intermediación entre políticos y ciudadanos a nivel local y regional. Respecto a esto, Pizano (2001) encuentra que la descentralización tiene un efecto diferenciado sobre las estructuras clientelares en la medida en que estas desestructuraron y fragmentaron las redes nacionales dando más autonomía a los políticos regionales y locales, al tiempo que en otras regiones, especialmente en las ciudades, estas redes se desarticulaban. Este hallazgo está en la línea del estudio de Milanese, Abadía y Manfredi (2016), quienes exponen las dinámicas de aumento de la fragmentación partidista y el surgimiento de las coaliciones multipartidistas en las dos últimas elecciones a asambleas departamentales. También se han estudiado los distintos niveles de adaptación y sobrevivencia del clientelismo a nivel local. Escobar (2002) evidencia que las maquinarias clientelistas tradicionales en algunas regiones del país, en este caso Sucre, limitan la capacidad de los nuevos partidos por competir por el poder local. Este planteamiento coincide con el trabajo de Ocampo (2015), quien describe el carácter dinámico y adaptativo de la política clientelista frente a las reformas legales y a la intervención del Estado nacional.

b. La democracia y la violencia política en Colombia

En la segunda tendencia están los estudios que analizan la democracia subnacional en Colombia, estos se pueden agrupar en tres corrientes. Las dos primeras analizan la relación de interacción entre la democracia y la violencia política. Al respecto, la investigación de García y Hoskin (2003) encuentra una relación significativa entre la baja participación electoral y la presencia guerrillera. Estos hallazgos son ratificados por otras investigaciones que identifican que las acciones de la guerrilla y el Ejército Nacional tienen una incidencia negativa sobre la participación electoral, impidiendo que las personas ejerzan el derecho a la votación (Ceballos 2005). La incidencia diferenciada por tipo de actor es señalada por García (2007), quien establece que la guerrilla tiende a sabotear el proceso electoral en sus zonas de influencia, lo que afecta la participación electoral haciendo que esta disminuya, mientras que la presencia paramilitar hace que la participación política aumente.

Hoyos (2009) cuestiona que la influencia de un actor sobre la política sea unidireccional y atemporal al exponer que la influencia de un grupo sobre el proceso electoral no sólo depende del tipo de grupo, sino de factores como su nivel de control de la zona. Además encuentra que no en todos los casos el accionar de los paramilitares presenta un mismo patrón sobre la participación y competencia políticas, sino que este es diferenciado a nivel regional. Mientras que

Rodríguez y Gómez encuentran una significativa relación entre la presencia de grupos armados y la baja competencia electoral, específicamente en las elecciones para el Senado (2009, 74-75). Uno de los problemas de estos estudios es que se centran en la faceta electoral de la democracia, pero no desarrollan indicadores empíricos para observar cómo la intensidad de la violencia afecta el desarrollo de la democracia por fuera de los periodos electorales (Nasi 2007).

Otro eje temático dentro de esta tendencia es la relación entre las reformas de profundización democrática y el conflicto armado. Bejarano y Pizarro (2002) sostienen que el fortalecimiento armado y económico de los actores armados se convirtió en un reto para la institucionalidad democrática y a su vez estos conformaron protoestados a nivel local y regional. La apertura democrática subnacional, así como la creación de nuevas fuerzas políticas incrementaron la incertidumbre de los políticos regionales y locales en relación con las elecciones y creó, inesperadamente, una ventana de oportunidad para que diferentes grupos armados entraran a desempeñar un rol importante en la política local (Gutiérrez Sanín 2007). Al respecto, Eaton (2006) expone que la descentralización permitió el fortalecimiento de los actores armados en el territorio y aumentó la violencia política. Sánchez y Chacón (2005) aportan evidencia empírica mostrando que la violencia política aumentó significativamente después de las reformas de democratización. Además señalan que el accionar y la expansión de los grupos armados fueron motivados por el interés de capturar los nuevos recursos que el Estado nacional transfería a los municipios y departamentos.

Dentro de esta corriente también se ha señalado que el interés de los grupos armados por participar en la política es rentístico (Rubio 2000, 2002 y 2005), por lo cual la utilización de prácticas violentas como amenazas, asesinatos, secuestros o las alianzas con políticos tenían como fin la apropiación de los bienes públicos, más que objetivos políticos. Esta influencia en política para apropiarse de recursos públicos fue conceptualizada con el término *clientelismo armado*, que consistía en la presión violenta de los electores para que votaran por determinados políticos. A cambio estos últimos los favorecían con dineros públicos (Rangel 1997; Rangel, Borrero y Ramírez 2004). Garay *et al.* (2008) exponen que el proceso no sólo buscaba apropiarse de los recursos públicos, sino blindarse legalmente frente al Estado, por lo cual a nivel local y regional se presentaban prácticas que ellos conceptualizan como la *captura y reconfiguración cooptada del Estado*, que implica utilizar y transformar la institucionalidad del Estado para cumplir objetivos privados de tipo económico y político, tanto de grupos armados como de políticos locales.

Otras investigaciones cuestionan que el interés de los grupos para incidir en política sea únicamente rentístico. En estos trabajos se argumenta que la relación entre conflicto y democracia gira en torno a la construcción de proyectos de

dominación territorial a nivel local y regional. Estos se estructuran por medio de alianzas entre élites políticas regionales y actores armados para controlar el Estado en los dos niveles (Trejos 2012). En esta misma dirección, Romero (2000) expone que el proceso de descentralización y democratización impulsado por el Estado nacional puso en juego los intereses de las élites políticas y económicas de ciertas regiones, lo que generó que estas hicieran pactos con grupos paramilitares y sectores del Ejército Nacional para conservar los equilibrios de poder locales y regionales, y excluir de la política electoral a nuevos partidos políticos. Si bien Carroll (2011) sigue esta tesis, expone que en respuesta a la violencia que ejercieron las élites frente al avance de movimientos campesinos apoyados por movimientos de izquierda, los primeros respondieron por medio del activismo internacional para ejercer sus derechos democráticos y protegerse de la acción violenta de los grupos armados.

En esta misma línea, diferentes investigaciones han evidenciado que históricamente el proceso de construcción de institucionalidad estatal se ha dado de forma diferenciada en las regiones del país. Por lo anterior, la capacidad de gobierno y la gobernabilidad del Estado central cambia territorialmente de acuerdo a su presencia y fortaleza a nivel subnacional (González 2003), y a los intereses políticos y el poder de los actores subnacionales (Duncan 2009; González 2003; González, Bolívar y Vázquez 2003). En este orden de ideas, diversos autores señalan que a nivel subnacional existen regiones de Colombia donde la democracia, como régimen político, difiere y no cumple los mínimos procedimentales para ser considerada como tal, de ahí la caracterización de estas regiones como *órdenes sociales autoritarios* (Camacho 2009), *contextos totalitarios* (Rivera y Wills 2009) o *territorios autoritarios* (Duncan 2009), conceptos que enfatizan cómo actores ilegales o legales utilizan prácticas no democráticas para cooptar la institucionalidad democrática e impedir o restringir el ejercicio de los derechos civiles y políticos a los ciudadanos.

Según Camacho, el proceso de interacción entre actores ilegales emergentes y los detentores del poder tradicional, como los congresistas, en la consolidación de la dominación política territorial estructura estos órdenes sociales violentos que amenazan “la consolidación de la democracia” (2009, 7 y 73). Por su parte, Duncan expone que las diferencias territoriales e institucionales generan órdenes sociales y prácticas políticas distintas regionalmente, pero que están configuradas alrededor de los intereses de las élites regionales —tradicionales o emergentes— y de la preservación de su poder local (2007, 150). En consecuencia, dice Duncan, en el contexto subnacional “las propias instituciones del estado democrático son utilizadas para preservar los rasgos de dominación privada del orden social por parte de las élites locales” (2007, 172). Estas investigaciones han subrayado el impacto que tienen las élites regionales y sus intereses en la configuración de la democracia local y regional en la medida en que el Estado nacional

les ha otorgado una amplia autonomía para ejercer un dominio indirecto sobre territorios donde la presencia del Estado nacional no es fuerte (González 2014).

Por otro lado, investigadores de organizaciones no gubernamentales también han estudiado la forma en que los grupos paramilitares se infiltraron en la política regional y local para ganar influencia nacional. La mayoría de estos investigadores han usado como marco teórico y conceptual la teoría de la interacción estratégica de Gibson (2005) y la violencia política para explicar la variación de la democracia en el Estado Colombiano. Valencia (2007 y 2009) es uno de los primeros autores en usar el término de *autoritarismo subnacional* para referirse a los municipios y departamentos donde se presentaron alianzas entre paramilitares y élites subnacionales, con el objetivo de conservar el poder local y regional. En la misma línea está el trabajo de López (2010), quien utiliza los conceptos de *reconfiguración cooptada del Estado* y *autoritarismo subnacional* para exponer que en distintas regiones del país los políticos emplearon a los paramilitares para consolidar su poder subnacional y de esta forma posicionarse en la política nacional. Por su parte, Ávila (2010 y 2012) expone que en Colombia se han configurado Estados *de facto* regionales, por lo cual más que autoritarismos se puede hablar de dictaduras que han formado especialmente los grupos paramilitares en alianza con políticos regionales y congresistas.

Desde las investigaciones mencionadas se ha contribuido a la comprensión de las dinámicas locales en la medida en que han realizado un exhaustivo trabajo de campo a nivel municipal y departamental. Asimismo, estos trabajos han contribuido a la identificación de las élites regionales y locales al tiempo que han develado las relaciones que algunas de estas establecieron con actores armados. Sin embargo se evidencia una serie de problemas en el uso de estas tipologías. En primer lugar la importación acrítica del concepto *autoritarismo subnacional* desconociendo las discusiones conceptuales y teóricas sobre la pertinencia de utilizar este concepto en democracias nacionales (cuestión abordada en la primera sección de este artículo), y la preeminencia de la violencia política y la teoría de la interacción estratégica de Gibson para explicar por qué algunas regiones son más autoritarias, obviando otras teorías que han sido testeadas y analizadas. Estos problemas inciden en que no haya un consenso en esta literatura sobre qué entienden este tipo de estudios por *autoritarismos subnacionales* o *democracias locales*, asimismo no se establece un criterio claro de medición para categorizar un departamento o municipio como autoritario.

En último lugar, otras investigaciones no han utilizado el marco conceptual propuesto por Gibson y han empleado otras tipologías y metodologías para estudiar la democracia como procesos de desarrollo que varían a nivel subnacional. Mediante el análisis de una de las facetas de la democracia —la competencia

política—, Pino (2013) demuestra que se podía encontrar que esta había tenido comportamientos diferenciados a lo largo del tiempo en los municipios colombianos a partir de las reformas de profundización democrática (1986-1991), y conceptualiza estas variaciones como trayectorias de desarrollo de la democracia de cierre, aumento y estabilidad de la democracia a nivel local. A través de distintos estudios de caso del occidente de Boyacá, Hoyos (2015) encuentra que los niveles de baja competencia están asociados a la concentración económica, mientras que Espinosa (2015) utiliza el concepto *trayectoria de estabilidad* para analizar la forma en que se ha desarrollado la democracia subnacional en Cartagena, Colombia. Desde otra perspectiva metodológica, Prieto y Eaton (en prensa) retoman la teoría de yuxtaposición de regímenes para estudiar los procesos de transformación del régimen político en dos departamentos de Colombia, con el fin de resaltar que la presencia de partidos moderados a nivel local y regional favorece la democratización de regímenes autoritarios a nivel departamental.

3. Énfasis y avances en el estudio de la democracia subnacional

En este apartado se plantea una primera propuesta de organización esquemática de la literatura sobre política comparada y colombiana que ha abordado la temática de la democracia subnacional. Estas esquematizaciones se realizan por medio de los ejes de articulación evidenciados en este artículo, a saber, las tipologías y las teorías que se han desarrollado en la literatura sobre esta temática. En cada una de las tendencias se ubican los distintos aportes de los autores en orden cronológico.

En el cuadro 1 se evidencia que las investigaciones que se enmarcan en el grupo de “cambio de regímenes” han utilizado una estrategia de clasificación conceptual que retoma el estudio de la política subnacional desde los conceptos que se desarrollaron para clasificar los regímenes nacionales. En esta tendencia se pueden identificar dos subgrupos. En *autoritarismo subnacional*, las investigaciones clasifican de forma dicotómica las variaciones del régimen entre unidades subnacionales democráticas y autoritarias. Los principales problemas de esta clasificación han sido la dificultad para argumentar que dentro de un Estado democrático se puede consolidar una región completamente autoritaria e invisibilizar regiones que, a pesar de tener prácticas autoritarias, no pueden ser consideradas completamente como autoritarismos subnacionales. El segundo grupo responde a estas críticas y con base en la literatura sobre regímenes híbridos (Diamond 2009; Levitsky y Way 2002) plantea utilizar conceptos como *regímenes híbridos* o *no democráticos*. Con el empleo de estos conceptos se busca superar la perspectiva dicotómica (autoritarismo-democracia) de los primeros estudios y analizar la democracia subnacional por medio de un continuum conceptual entre democracia

y autoritarismo que describe e identifica los diversos regímenes subnacionales con características autoritarias y democráticas.

Cuadro 1. Tipologías conceptuales autoritarismo/democracia subnacional

Cambio de regímenes		Profundización democrática	
Autoritarismo subnacional	Regímenes mixtos	Prácticas	Niveles de democratización subnacional
(Fox 1994) (Cornelius 1999) (Snyder 1999) (Gibson 2005; 2012) (Montero 2007) (Rebolledo 2009; 2011) (Gel'man y Ross 2010) (Benton 2012) (Durazo 2017)	<i>Regímenes subnacionales no democráticos</i> (Giraudy 2010; 2015) <i>Regímenes híbridos</i> (Gervasoni 2010a) <i>Provincial Closed Games</i> (Behrend 2011)	<i>Dominant machine</i> (Borges 2007; 2011) <i>Conservative machines</i> (Montero 2012; Behrend y Whitehead 2016a) <i>Prácticas iliberales</i> (Behrend y Whitehead 2016b) <i>Prácticas autoritarias</i> (Durazo 2017)	(McMann 2016)
Colombia			
(Bonilla 2007) (Valencia 2007; 2009) (Camacho 2009) (Duncan 2009) (López 2010) (Ávila 2010; 2012) (Prieto y Eaton en prensa)			(Pino 2013) (Espinosa 2015) (Hoyos 2015)

Fuente: Elaboración propia.

Los autores que se encuadran en la literatura sobre profundización democrática critican el uso de las categorías nacionales en el estudio de la democracia subnacional. De igual forma, proponen desarrollar nuevos conceptos para clasificar las variaciones de la democracia subnacional que se estructuran a partir del estudio inductivo de casos subnacionales. Por lo tanto, estos estudios más que desarrollar teorías se han centrado en la descripción de las prácticas locales y regionales que inciden en que la democracia presente variaciones a nivel subnacional, resaltando que aunque estas puedan incidir sobre el desarrollo de la democracia su falta de sistematicidad no permite consolidar un régimen alterno y semi-independiente a las democracias nacionales. A partir de este análisis los autores que trabajan en esta tendencia proponen conceptos y teorías que se adecúen

a la especificidad de la política subnacional. En Colombia ha sido predominante la utilización de la clasificación dicotómica entre democracia y autoritarismo, mientras que las otras formas de aproximación conceptual expuestas anteriormente han sido escasamente utilizadas.

El cuadro 2 organiza las teorías que ha utilizado la literatura para explicar las variaciones de la democracia subnacional. Esta clasificación se basa en el apartado 1.1.2, en el que se discuten las distintas teorías. No sobra reiterar que este es un ejercicio esquemático que prioriza el principal elemento explicativo utilizado por los autores, sin negar que la mayoría de los autores articulan distintas variables independientes en sus explicaciones teóricas.

Cuadro 2. Teorías de la democracia y/o autoritarismo subnacional

Teorías de la democracia subnacional				
Inercia histórica	Factores estructurales	Interacción estratégica	Dinámicas partidistas	Violencia Política
(Fox 1994) (Cornelius 1999) (Snyder 1999) (Heller 2000) (Durazo 2017)	(Mayhew 1986) (Sidel 1999; 2005 y 2014) (McMann 2006) (Goldberg <i>et al.</i> 2008) (Gervasoni 2010a)	(Gibson 2005; 2012) (Rebolledo 2009; 2011) (Giraudy 2010; 2015)	(Borges 2007) (Ortiz de Rozas 2011) (Montero 2012)	
Colombia				
(Valencia 2007; 2009) (López 2010) (Ávila 2010; 2012)	(Hoyos 2015)		(Prieto y Eaton en prensa)	(Valencia 2007; 2009) (Camacho 2009) (Duncan 2009) (López 2010) (Ávila 2010; 2012)

Fuente: Elaboración propia.

El ejercicio de sistematización de teorías evidencia que no hay un consenso sobre las causas de las zonas menos democráticas. El desarrollo de las distintas investigaciones más que converger en una teoría general que se aplique a distintos contextos, resalta la equifinalidad de las variaciones de la democracia a nivel subnacional. Esto se confirma en la medida en que las distintas teorías no se

excluyen entre sí, sino que hay varias que se articulan para explicar el aumento o disminución de la democracia a nivel regional y local. Una de las características más significativas entre la literatura comparada y las investigaciones que se han desarrollado en Colombia es la predominancia de prácticas no formales e ilegales, como la violencia política y el clientelismo, para explicar la presencia y reproducción de una política local y regional menos democrática. Si bien algunos estudios también utilizan la interacción estratégica y los factores estructurales para explicar este tipo de escenarios, el esfuerzo explicativo reside principalmente en el uso de la violencia para modificar el régimen a nivel subnacional. Sin embargo, investigaciones como la de Hoyos (2015), Prieto y Eaton (en prensa) han evidenciado la importancia de estudiar otros fenómenos como la concentración económica y las dinámicas partidistas en el estudio de la democracia local y regional en la producción, reproducción o terminación de las zonas menos democráticas.

Conclusiones y discusión

El contraste entre los dos cuerpos de literatura identificados y comentados en este artículo permite precisar algunos límites y alcances que ofrece la investigación sobre democracia subnacional. La mayoría de los desarrollos teóricos y conceptuales se han enfocado en el estudio de los países federales, de tal forma que el “sesgo nacional” criticado por estas investigaciones ha dado paso a un “sesgo federal”, en la medida en que los primeros estudios sobre democracia subnacional utilizaron principalmente como unidades de análisis estados y provincias de Estados federales. Por otra parte esto ha condicionado la forma como se han realizado los estudios de democracia subnacional en Estados unitarios y el hecho de que varias teorías desarrolladas para Estados federales no se hayan estudiado en esquemas unitarios (Došek 2015). Lo anterior conlleva que en algunas investigaciones realizadas en Colombia se presente una importación acrítica y descontextualizada de categorías conceptuales y supuestos teóricos explícitos e implícitos provenientes de la literatura sobre casos federales, que no tiene en cuenta cuatro diferencias en el estudio de la democracia subnacional en países federales y unitarios.

En primer lugar la importancia que se le da a los gobernadores en la reproducción de regímenes autoritarios subnacionales en Estados federales. En general se parte del supuesto de que los gobiernos regionales tienen un amplio grado de autonomía a nivel presupuestal, administrativo, político y, ante todo, legislativo. Estas características permiten a los gobernadores alterar regionalmente las reglas del juego y ganar influencia en la política nacional. Si bien este supuesto aplica a varios Estados federales como México y Argentina, en el caso de Estados unitarios los niveles de autonomía de los gobernantes locales y regionales frente

al gobierno nacional son menores, al igual que la posibilidad de configurar regímenes autoritarios estables.

En segundo lugar la mayoría de investigaciones que han trabajado el tema de la reproducción de los regímenes autoritarios o híbridos en Estados federales han identificado el uso de mecanismos legales, institucionales o no ilegales como causas de este fenómeno. En contraste, en la literatura colombiana se han identificado sobre todo prácticas no legales como el clientelismo o ilegales como el uso de la violencia política.

La tercera distinción es la distribución diferenciada de poder entre los actores subnacionales y nacionales. Por ejemplo, en Argentina y México en algunas unidades subnacionales regionales los gobernadores tienen un control considerable sobre la bancada de su región y ejercen la intermediación de los niveles regionales y locales con el Estado nacional. Estas dinámicas cambian en el caso colombiano. Aquí los gobernadores eran nombrados por el ejecutivo por medio de la negociación con los congresistas (Dávila Ladrón de Guevara 2002) antes de la Constitución de 1991. Después de la Constitución los congresistas han seguido desempeñando, como lo muestra la literatura reseñada, un papel de intermediación importante entre los niveles locales-regionales y el gobierno nacional por encima de los propios gobernadores o alcaldes (Gutiérrez Carreola 2014). Esto trae como consecuencia que la interacción entre distintos niveles de gobierno sea diferente de acuerdo a la distribución de poder entre los actores locales, regionales y nacionales que participan de la misma en esquemas federales y unitarios.

En último lugar está la diferencia en la forma como se distribuye el poder político, administrativo y económico en los distintos niveles de gobierno. Los estudios en Estados federales se han centrado en el nivel intermedio, ya que a estos se les dio una mayor autonomía política, económica y administrativa en los procesos de descentralización (Falleti 2006). Por su parte, en Estados unitarios los procesos de descentralización, particularmente en el caso colombiano (Gutiérrez Sanín 2010), se centraron en los municipios.

En conclusión, las investigaciones en países federales han construido las bases teóricas y conceptuales para el estudio de la democracia subnacional. No obstante, la preeminencia de estas bases puede constituir un sesgo federal que obstaculice el análisis de este fenómeno en Estados unitarios. Por consiguiente en el estudio de la democracia subnacional de países unitarios es prioritario considerar y estudiar las diferencias reseñadas en este artículo: los niveles diferenciados de autonomía de los gobernantes subnacionales en un contexto federal o unitario; las formas de interacción y los actores que participan en los intercambios que se realizan entre los distintos niveles territoriales de un Estado; las herramientas y recursos diferenciados que tienen las élites políticas para reducir la competencia

y el carácter legal o ilegal de los mismos; y por último no centrarse únicamente en el análisis de las unidades regionales, sino también tener en cuenta la importancia de unidades locales como los municipios en el desarrollo de la democracia subnacional, especialmente en los Estados unitarios.

En esta revisión de literatura se han identificado las distintas agendas de investigación desarrolladas en Latinoamérica y especialmente en Colombia en el campo de la democracia subnacional y sus perspectivas teóricas y conceptuales. Asimismo se hace un aporte a la literatura proponiendo elementos empíricos y teóricos que pueden contribuir a la cualificación de la investigación de este fenómeno en Estados unitarios y federales.

Referencias

1. Araujo, Gonzalo. 2009. *Comportamiento electoral de las fuerzas políticas en Colombia: una mirada transversal 1991-2007*. Bogotá: Konrad Adenauer Stiftung y Corporación Pensamiento Siglo XXI.
2. Ávila, Ariel. 2010. "Injerencia política de los grupos armados ilegales". En *Y refundaron la patria... de cómo mafiosos y políticos reconfiguraron el estado colombiano*, editado por Claudia López Hernández, 79-213. Bogotá: Debate.
3. Ávila, Ariel. 2012. "Poder local, estructuras políticas y crimen en Colombia". En "Proyecto instituciones *ad hoc* para municipios en Colombia", organizado por Friedrich Ebert Stiftung en Colombia (Fescol) e Idea Internacional. URL: <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/kolumbien/09886.pdf>
4. Balan, Pablo. 2013. "Autoritarismo subnacional: clasificación, causas, teoría". Ponencia presentada en las VII Jornadas de Jóvenes Investigadores, Universidad de Buenos Aires, 6-8 de noviembre. URL: <http://www.aacademica.com/000-076/254.pdf>
5. Behrend, Jacqueline. 2010. "Democratización subnacional: algunas preguntas teóricas". Ponencia presentada en el V Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, Buenos Aires, 28-30 de julio. URL: <http://cdsa.aacademica.org/000-036/711.pdf>
6. Behrend, Jacqueline. 2011. "The Unevenness of Democracy at the Subnational Level: Provincial Closed Games in Argentina". *Latin American Research Review* 46 (1): 150-176. DOI: [dx.doi.org/10.1353/lar.2011.0013](https://doi.org/10.1353/lar.2011.0013)
7. Behrend, Jacqueline y Laurence Whitehead, eds. 2016a. *Illiberal Practices. Territorial Variance within Large Federal Democracies*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.
8. Behrend, Jacqueline y Laurence Whitehead. 2016b. "The Struggle for Subnational Democracy". *Journal of Democracy* 27 (2): 155-169. DOI: [dx.doi.org/10.1353/jod.2016.0023](https://doi.org/10.1353/jod.2016.0023)
9. Bejarano, Ana María y Eduardo Pizarro. 2002. "From 'Restricted' to 'Besieged': The Changing Nature of the Limits to Democracy in Colombia". Working Paper n° 296, The Helen Kellogg Institute for International Studies. URL: <https://www3.nd.edu/~kellogg/publications/workingpapers/WPS/296.pdf>
10. Benton, Allyson Lucinda. 2012. "Bottom-Up Challenges to National Democracy: Mexico's (Legal) Subnational Authoritarian Enclaves". *Comparative Politics* 44 (3): 253-271. DOI: [dx.doi.org/10.5129/001041512800078931](https://doi.org/10.5129/001041512800078931)

11. Bonilla, Laura. 2007. "Magdalena Medio: de las luchas por la tierra a la consolidación de autoritarismos subnacionales". En *Parapolítica: la ruta de la expansión paramilitar y los acuerdos políticos*, editado por Mauricio Romero, 341-390. Bogotá: CEREC y Corporación Nuevo Arco Iris.
12. Borges, Andrés. 2011. "The Political Consequences of Center-led Redistribution in Brazilian Federalism: The Fall of Subnational Party Machines". *Latin American Research Review* 46 (3): 21-45. URL: <http://www.jstor.org/stable/41413312>
13. Borges, Andres. 2007. "Rethinking State Politics: The Withering of State Dominant Machines in Brazil". *Brazilian Political Science Review* 1 (2): 108-136. DOI: [dx.doi.org/10.1590/S1981-38212007000200004](https://doi.org/10.1590/S1981-38212007000200004)
14. Camacho, Álvaro. 2009. "Paranarcos y narcoparas: trayectorias delincuenciales y políticas". En *A la sombra de la guerra: ilegalidad y nuevos órdenes regionales en Colombia*, compilado por Álvaro Camacho, María Emma Wills, María Milagros Rivera, Gustavo Duncan, Ricardo Vargas y Claudia Steiner, 7-96. Bogotá: Universidad de los Andes.
15. Carroll, Leah Anne. 2011. *Violent Democratization. Social Movements, Elites, and Politics in Colombia's Rural War Zones, 1984-2008*. Notre Dame: University of Notre Dame Press.
16. Ceballos, Marcela. 2005. "El país detrás de las urnas: impacto de la reforma política en contextos de crisis humanitaria". Working Papers Series n° 1, Crisis States Research Centre, London School of Economics and Political Science. URL: <http://eprints.lse.ac.uk/28169/2/wp74sp.pdf>
17. Cornelius, Wayne A. 1999. "Subnational Politics and Democratization: Tensions between Center and Periphery in the Mexican Political System". En *Subnational Politics and Democratization in Mexico*, editado por Wayne A. Cornelius, Todd A. Eisenstadt y Jane Hindley, 3-18. La Jolla: Center for U.S.-Mexican Studies y University of California at San Diego.
18. Dávila, Andrés. 2002. *Democracia pactada. El Frente Nacional y el proceso constituyente del 91*. Bogotá: Alfaomega, IFEA y Universidad de los Andes.
19. Diamond, Larry. 1997. "Consolidating democracy in the Americas". *The Annals of the American Academy of Political and Social Science* (550): 12-41. URL: <http://www.jstor.org/stable/1047703>
20. Diamond, Larry. 2009. "Elecciones sin democracia. A propósito de los regimenes híbridos". *Estudios Políticos* (24): 117-134.
21. Diamond, Larry y Leonardo Morlino. 2004. "The Quality of Democracy. An Overview". *Journal of Democracy* 15 (4): 20-31.
22. Došek, Tomás. 2015. "Giraudy, Agustina (2014). *Democrats and Autocrats. Pathways of Subnational Undemocratic Regime Continuity within Democratic Countries*. New York: Oxford University Press, 240 pp." *Revista de Ciencia Política* 35 (3): 661-663.
23. Duncan, Gustavo. 2009. "El dinero no lo es todo: acerca del narcotráfico en la persistencia del conflicto colombiano". En *A la sombra de la guerra: ilegalidad y nuevos órdenes regionales en Colombia*, compilado por Álvaro Camacho, María Emma Wills, María Milagros Rivera, Gustavo Duncan, Ricardo Vargas y Claudia Steiner, 165-212. Bogotá: Universidad de los Andes.
24. Durazo, Julián. 2010. "Neo-Patrimonialism and Subnational Authoritarianism in Mexico: The Case of Oaxaca". *Journal of Politics in Latin America* 2 (2): 85-112. URL: <https://journals.sub.uni-hamburg.de/giga/jpla/article/view/276/276>
25. Durazo, Julián. 2017. "Media and subnational democracy: the case of Bahia, Brazil". *Democratization* 1 (22): 81-99. DOI: [dx.doi.org/10.1080/13510347.2015.1101453](https://doi.org/10.1080/13510347.2015.1101453)

26. Escobar, Cristina. 2002. "Clientelism and Citizenship: The Limits of Democratic Reform in Sucre, Colombia". *Latin American Perspectives, and Empowerment in Latin America* 29 (5): 20-47. DOI: [dx.doi.org/10.1177/0094582X0202900503](https://doi.org/10.1177/0094582X0202900503)
27. Espinosa, Camilo Eduardo. 2015. "Trayectorias del desarrollo del régimen político: el caso de estudio de Cartagena, Colombia", tesis de maestría, Universidad EAFIT. URL: <https://repository.eafit.edu.co/handle/10784/7781>
28. Falleti, Tulia G. 2006. "Una teoría secuencial de la descentralización: Argentina y Colombia en perspectiva comparada". *Desarrollo Económico* 46 (183): 317-352. DOI: [dx.doi.org/10.2307/4151121](https://doi.org/10.2307/4151121)
29. Fox, Jonathan. 1994. "The Difficult Transition from Clientelism to Citizenship: Lessons from Mexico". *World Politics* 46 (2): 151-184. DOI: [dx.doi.org/10.2307/2950671](https://doi.org/10.2307/2950671)
30. Garay, Luis Jorge, Eduardo Salcedo-Albarán, Isaac Beltrán y Bernardo Guerrero. 2008. *La captura y reconfiguración cooptada del Estado en Colombia*. Bogotá: Fundación Método, Fundación Avina y Transparencia por Colombia.
31. García, Miguel. 2000. "Elección popular de alcaldes y terceras fuerzas. El sistema de partidos en el ámbito municipal. 1988-1997". *Análisis político* (41): 84-97.
32. García, Miguel. 2007. "Sobre balas y votos: violencia política y participación electoral en Colombia, 1990-1994". En *Entre la Persistencia y el Cambio. Reconfiguración del escenario partidista y electoral en Colombia*, editado por Diana Hoyos Gómez, 84-117. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario.
33. García, Miguel y Gary Hoskin. 2003. "Political Participation and War in Colombia: An Analysis of the 2002 Elections". Working Paper Series n° 1, 38 Crisis States Research Centre, London School of Economic and Political Science. URL: <http://eprints.lse.ac.uk/28229/1/wp38.pdf>
34. Gel'man, Vladimir y Cameron Ross. 2010. *The Politics of Sub-National Authoritarianism in Russia*. Farnha: Ashgate.
35. Gervasoni, Carlos. 2010a. "A Rentier Theory of Subnational Regimes: Fiscal Federalism, Democracy, and Authoritarianism in the Argentine Provinces". *World Politics* 62 (2): 302-340. DOI: [dx.doi.org/10.1017/S0043887110000067](https://doi.org/10.1017/S0043887110000067)
36. Gervasoni, Carlos. 2010b. "Measuring Variance in Subnational Regimes: Results From an Expert-Based Operationalization of Democracy in the Argentine Provinces". *Journal of Politics in Latin America* 2 (2): 13-52. URL: <https://journals.sub.uni-hamburg.de/giga/jpla/article/view/274/274>
37. Gervasoni, Carlos. 2012. "Subnational Democracy in (Cross-National) Comparative Perspective: Objective Measures with Application to Argentina, Brazil, Canada, Mexico, Uruguay and the United States". En *APSA 2012 Annual Meeting Paper*. URL: http://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=2104721
38. Gibson, Eduard L. 2005. "Boundary Control: Subnational Authoritarianism in Democratic Countries". *World Politics* 58 (1): 101-132. DOI: [dx.doi.org/10.1353/wp.2006.0018](https://doi.org/10.1353/wp.2006.0018)
39. Gibson, Eduard L. 2012. *Boundary Control: Subnational Authoritarianism in Federal Democracies*. Cambridge: Cambridge University Press.
40. Giraudy, Agustina. 2010. "The Politics of Subnational Undemocratic Regime Reproduction in Argentina and Mexico". *Journal of Politics in Latin America* 2 (2): 53-84. URL: <https://journals.sub.uni-hamburg.de/giga/jpla/article/view/275/275>

41. Giraudy, Agustina. 2011. "La política territorial de la democracia subnacional". *Journal of Democracy en Español* (3): 42-57. URL: http://scholar.harvard.edu/files/agiraudy/files/jode_--giraudy.pdf
42. Giraudy, Agustina. 2015. *Democrats and Autocrats. Pathways of Subnational Undemocratic Regime Continuity within Democratic Countries*. Oxford: Oxford University Press.
43. Goldberg, Ellis, Erik Wibbels y Erik Mvukiyehe. 2008. "Lessons from Strange Cases: Democracy, Development, and the Resource Curse in the U.S. States". *Comparative Political Studies* 41 (4-5): 477-514. DOI: [dx.doi.org/10.1177/0010414007313123](https://doi.org/10.1177/0010414007313123)
44. Gómez Albarello, Juan Gabriel y Juan Carlos Rodríguez Raga. 2009. "Competencia electoral en grandes circunscripciones: El caso del Senado colombiano". En *Entre la persistencia y el cambio. Reconfiguración del escenario partidista y electoral en Colombia*, editado por Diana Hoyos Gómez, 49-83. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario.
45. González, Fernán E. 2003. "¿Colapso parcial o presencia diferenciada del estado en Colombia? Una mirada desde la historia". *Colombia Internacional* (58): 124-158.
46. González, Fernán E. 2014. *Poder y violencia en Colombia*. Bogotá: Odecofi y Cinep.
47. González, Fernán E., Ingrid J. Bolívar y Teófilo Vázquez. 2003. *Violencia política en Colombia: de la nación fragmentada a la construcción del Estado*. Bogotá: Cinep.
48. Gutiérrez Sanín, Francisco. 2001. "¿Se ha abierto el sistema político colombiano? Una evaluación de los procesos de cambio (1970-1998)". *América Latina Hoy* (27): 198-215.
49. Gutiérrez Sanín, Francisco. 2007. *¿Lo que el viento se llevó? Los partidos políticos y la democracia en Colombia, 1958-2002*. Bogotá: Grupo Editorial Norma.
50. Gutiérrez Sanín, Francisco. 2010. "Instituciones y territorio: la descentralización en Colombia". En *25 años de la descentralización en Colombia*, editado por KAS, 11-54. Bogotá: Konrad Adenauer Stiftung.
51. Gutiérrez Carreola, Francisco. 2014. *El orangután con sacoleva. Cien años de democracia y represión en Colombia (1910-2010)*. Bogotá: Debate.
52. Heller, Patrick. 2000. "Degrees of Democracy: Some Comparative lessons from India". *World Politics* 52 (4): 484-519. DOI: [dx.doi.org/10.1017/S0043887100020086](https://doi.org/10.1017/S0043887100020086)
53. Hoyos, Carlos. 2015. "Variedades de la competencia electoral en Colombia (1988-2014). Un análisis sobre sus causas y mecanismos en el nivel subnacional", tesis de maestría, Universidad de los Andes.
54. Hoyos, Diana. 2007. "Evolución del sistema de partidos en Colombia, 1972-2000. Una mirada a nivel local y regional". En *Entre la persistencia y el cambio. Reconfiguración del escenario partidista y electoral en Colombia*, editado por Dina Hoyos Gómez, 21-48. Bogotá: Universidad del Rosario.
55. Hoyos, Diana. 2009. "Dinámicas político-electorales en zonas de influencia paramilitar. Análisis de la competencia y la participación electoral". *Análisis Político* 22 (65): 13-32.
56. Key, Vladimir Orlando. 1949. *Southern Politics in State and Nation*. Nueva York: A. A. Knopf.
57. Lankina, Tomila. 2010. "Democracy Variations and the Forgotten Legacies of Western Engagement". En *The Politics of Sub-National Authoritarianism in Russia*, editado por Vladimir Gel'man y Cameron Ross, 39-69. Farnha: Ashgate.
58. Latorre, Mario. 1974. *Elecciones y partidos políticos en Colombia*. Bogotá: Universidad de los Andes.

59. Leal, Francisco, y Andrés Dávila. 2009. *Cientelismo: el sistema político y su expresión regional*. Bogotá: Ediciones Uniandes.
60. Levitsky, Steven, y Lucan Way. 2002. "The Rise of Competitive Authoritarianism". *Journal of Democracy* 13 (2): 51-65. URL: http://scholar.harvard.edu/files/levitsky/files/SL_elections.pdf
61. López, Claudia. 2010. "La refundación de la patria', de la teoría a la evidencia". En *Y refundaron la patria... de cómo mafiosos y políticos reconfiguraron el estado colombiano*, editado por Claudia López, 29-78. Bogotá: Debate.
62. Mayhew, David R. 1986. *Placing Parties in American Politics: Organization, Electoral Settings, and Government Activity in the Twentieth Century*. Princeton: Princeton University Press.
63. McMann, Kelly M. 2006. *Economic Autonomy and Democracy: Hybrid Regimes in Russia and Kyrgyzstan*. Nueva York y Cambridge: Cambridge University Press. DOI: dx.doi.org/10.1017/CBO9780511510281
64. McMann, Kelly M. 2016. "Measuring Subnational Democracy". V-Dem Working Paper 2016:26. DOI: dx.doi.org/10.2139/ssrn.2747922
65. McMann, Kelly M., John Gerring, Matthew Maguire, Michael Coppedge y Staffan I. Lindberg. 2016. "Governing Countries: A Theory of Subnational Regime Variation". V-Dem Working Paper 2016:28. DOI: dx.doi.org/10.2139/ssrn.2756328
66. Milanese, Juan Pablo, Adolfo A. Abadía y Luciana Manfredi. 2016. "Elecciones regionales en Colombia 2015: Análisis de las nuevas gobernaciones y asambleas departamentales". *Revista Uruguaya de Ciencia Política* 25 (1): 63-89.
67. Milanese, Juan Pablo y Luis Eduardo Jaramillo. 2015. "Impacto de los factores institucionales del sistema electoral en la fragmentación partidaria. Un análisis de las elecciones para concejos municipales en el Valle del Cauca (1997-2011)". *Colombia Internacional* (84): 43-70. DOI: dx.doi.org/10.7440/colombiaint84.2015.02
68. Montero, Alfred. 2007. "Uneven Democracy? Subnational Authoritarianism in Democratic Brazil". Ponencia presentada en la Latin American Studies Association meeting, Montreal, 5-8 de septiembre.
69. Montero, Alfred. 2012. "A Reversal of Political Fortune: The Transitional Dynamics of Conservative Rule in the Brazilian Northeast". *Latin American Politics and Society* 54 (1): 1-36. DOI: dx.doi.org/10.1111/j.1548-2456.2012.00141.x
70. Nasi, Carlo. 2007. "Guerra de guerrillas, acuerdos de paz y regímenes políticos: el problema de las clasificaciones". En *Cuando callan los fusiles. Impacto de la paz negociada en Colombia y Centroamérica*, 133-160. Bogotá: Grupo Editorial Norma.
71. Ocampo, Gloria. 2015. *Poderes regionales, clientelismo y Estado. Etnografías del poder y la política en Córdoba, Colombia*. Bogotá: Cinep.
72. O'Donnell, Guillermo. 1993. "On the State, Democratization and Some Conceptual Problems: A Latin American View with Glances at Some Postcommunist Countries". *World Development* 21 (8): 1355-1369. DOI: [dx.doi.org/10.1016/0305-750X\(93\)90048-E](https://dx.doi.org/10.1016/0305-750X(93)90048-E)
73. Ortiz de Rozas, Victoria. 2011. "El gran elector provincial en Santiago del Estero (2005-2010): Una perspectiva desde adentro de un 'oficialismo invencible'". *Revista SAAP* 5 (2): 359-400.
74. Pino, Juan Federico. 2013. "Régimen y territorio. Trayectorias de desarrollo del régimen político a nivel subnacional en Colombia 1988-2011". Documentos del Departamento de Ciencia Política n° 23, 1-34.
75. Pinzón de Lewin, Patricia. 1989. *Pueblos, regiones y partidos políticos: la 'regionalización electoral', atlas electoral colombiano*. Bogotá: Universidad de los Andes.

76. Pizano, Laura. 2001. "Caudillismo y clientelismo: expresiones de una misma lógica. El fracaso del modelo liberal en Latinoamérica". *Revista de Estudios Sociales* (9): 75-83.
77. Prieto, Juan Diego y Kent Eaton. (En prensa). "Subnational Authoritarianism in Colombia: Divergent Paths in Cesar and Magdalena". En *Violence in Latin America and the Caribbean: Subnational Structures, Institutions, and Clientelistic Networks*, editado por Tina Hilgers y Laura Macdonald. Nueva York: Cambridge University Press.
78. Quimpo, Nathan Gilbert, Paul Hutchcroft, John Sidel, Jennifer Franco y Kathleen Weekley. 2005. "Oligarchic Patrimonialism, Bossism, Electoral Clientelism, and Contested Democracy in the Philippines". *Comparative Politics* 37 (2): 229-250. DOI: [dx.doi.org/10.2307/20072884](https://doi.org/10.2307/20072884)
79. Rangel, Alfredo. 1997. "El poder local: objetivo actual de la guerrilla". En *Descentralización y orden público*, editado por Fescol. Bogotá: Nuevo Milenio.
80. Rangel, Alfredo, Armando Borrero y William Ramírez. 2004. *Conflictividad territorial en Colombia*. Bogotá: Escuela Superior de Administración Pública y Fundación Buen Gobierno.
81. Rebolledo, Juan. 2009. "Unfinished Business: The Political Economy of Subnational Democracy". Documento sin publicar. URL: <http://leitner.yale.edu/sites/default/files/files/resources/papers/LeitnerBrainstormingsession.pdf>
82. Rebolledo, Juan. 2011. "Black Sheep of the Family: A Model of Subnational Authoritarian Endurance in National Democracies". Documento sin publicar. URL: <http://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.451.4814&rep=rep1&type=pdf>
83. Rivera, María Milagros y María Emma Wills. 2009. "Poder, familia y clientelismos en Montería, Córdoba (1950-2008). Visibilización y ascenso de las mujeres en contextos totalitarios". En *A la sombra de la guerra: ilegalidad y nuevos órdenes regionales en Colombia*, compilado por Álvaro Camacho, María Emma Wills, María Milagros Rivera, Gustavo Duncan, Ricardo Vargas, Claudia Steiner, 97-150. Bogotá: Universidad de los Andes.
84. Romero, Mauricio. 2000. "Democratización política y contra reforma paramilitar en Colombia". *Bulletin de l'Institut Français d'Études Andines* 29 (3): 331-357.
85. Rubio, Mauricio. 2000. "Violencia y conflicto en Colombia". Ponencia presentada en la Conferencia Internacional Crimen y Violencia, Causas y políticas de prevención, Bogotá, 4-5 de mayo.
86. Rubio, Mauricio. 2002. "Conflicto y finanzas públicas municipales en Colombia". Documento CEDE 2002-17. URL: <https://core.ac.uk/download/pdf/6517081.pdf>
87. Rubio, Mauricio. 2005. "Illegal Armed Groups and Local Politics in Colombia". *Journal of Drug Issues* 35 (1): 107-130. DOI: [dx.doi.org/10.1177/002204260503500105](https://doi.org/10.1177/002204260503500105)
88. Sánchez, Fabio y Mario Chacón. 2005. "Conflict, State and Decentralisation: from Social Progress to an Armed Dispute for Local Control, 1974-2002". Working Papers Series n° 1, 70 Crisis States Research Centre, London School of Economic and Political Science. URL: <http://eprints.lse.ac.uk/28173/1/wp70.pdf>
89. Schedler, Andreas. 1998. "What is Democratic Consolidation?". *Journal of Democracy* 2 (3): 75-88. DOI: [dx.doi.org/10.1353/jod.1998.0030](https://doi.org/10.1353/jod.1998.0030)
90. Sidel, John T. 1999. *Capital, Coercion, and Crime: Bossism in the Philippines*. Stanford: Stanford University Press.
91. Sidel, John T. 2005. "Bossism and Democracy in the Philippines, Thailand and Indonesia: Towards an Alternative Framework for the Study of 'Local Strongmen'". En *Politicising Democracy. The New Local Politics of Democratisation*, editado por John Harriss, Kristian Stokke y Olle Törnquist, 51-71. Nueva York: Palgrave Macmillan.

92. Sidel, John T. 2014. "Economic Foundations of Subnational Authoritarianism: Insights and Evidence from Qualitative and Quantitative Research". *Democratization* 21 (1): 161-184. DOI: [dx.doi.org/10.1080/13510347.2012.725725](https://doi.org/10.1080/13510347.2012.725725)
93. Snyder, Richard. 1999. "After the State Withdraws: Neoliberalism and Subnational Authoritarian Regimes in Mexico". En *Subnational Politics and Democratization in Mexico*, editado por Wayne A. Cornelius, Todd A. Eisenstadt y Jane Hindley, 295-341. La Jolla: Center for U.S.-Mexican Studies y University of California at San Diego.
94. Suárez-Cao, Julieta y Flavia Freidenberg. 2010. "Multilevel Party Systems and Democracy. A New Typology of Parties and Party Systems in Latin America". Ponencia presentada en la APSA 2010 Annual Meeting Paper, Washington D.C., 2-5 de septiembre. URL: <https://ssrn.com/abstract=1642606>
95. Trejos, Luis. 2012. "La violencia política como elemento transversal en la configuración del Estado colombiano". *Persona y Sociedad* 26 (3): 33-52.
96. Valencia, León. 2007. "Los caminos de la alianza entre los paramilitares y los políticos". En *Los caminos de la alianza entre los paramilitares y los políticos*, editado por Mauricio Romero, 11-58. Bogotá: Corporación Nuevo Arco Iris.
97. Valencia, León. 2009. "Municipio y violencia paramilitar en Colombia 1984-2008". En *Las otras caras del poder: territorio, conflicto y gestión pública en municipios colombianos*, editado por Fabio Velásquez C., 141-178. Bogotá: GTZ y Foro Nacional por Colombia.



Juan Federico Pino es estudiante de doctorado de la Universidad de Los Andes (Colombia). Sus líneas de investigación son el desarrollo de la democracia subnacional en Colombia, los procesos electorales, y la relación entre tecnología y política. Entre sus publicaciones más recientes se encuentran: "Factores de riesgo por anomalías en votos blancos, nulos y tarjetas no marcadas. Elecciones alcaldías, concejos, asambleas y gobernaciones 2003, 2007 y 2011" (en coautoría con Felipe Botero y Bibiana Ortega), en *Mapas y factores de riesgo electoral. Elecciones de autoridades locales Colombia*, editado por la Misión de Observación Electoral, 81-110. Bogotá: Arte Litográfico Ltda, 2015; "El Clientelismo: el incesante juego de políticos y clientes en la construcción y reproducción de la democracia subnacional" (en coautoría con Javier Cárdenas). *Revista Reflexión Política* 18 (35): 59-70, 2016; "Elecciones 2015 y posconflicto: posibilidades y retos de la implementación de los acuerdos de paz en los municipios de consolidación territorial". *Elecciones regionales 2015: Los retos de un país en camino hacia la paz*, editado por Fredy Barrero. Bogotá: Konrad Adenauer Stiftung, 2016; (miembro del grupo técnico) *Mapas de Riesgo Electoral. Plebiscito para la refrendación del acuerdo de paz*, editado por Misión de Observación Electoral. Bogotá: Arte Litográfico Ltda., 2016. ✉ juanfpino@gmail.com